

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente asunto, informando que se allegó comunicado por parte del Ministerio de Defensa -Ejercito Nacional- en el que certifican los ingresos devengados por el señor JULIAN ALBERTO DOUSDEBES como miembro activo de dicha entidad. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

AUTO No. 335

Santiago de Cali, Marzo once (11) de Dos Mil veintiuno (2021)

Demandante: Julian Alberto Dousdebes Riaño
Demandado: Jessica Paola Barrios Moncada
Proceso: Disminución de cuota alimentaria
Radicación: 2018-00025

En virtud del informe Secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. AGREGAR** el anterior escrito para que obre y conste al interior del presente asunto.
- 2. PONGASE** en conocimiento de las partes el escrito referido.
[Respuesta MinDefensa](#)

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.